

**ACTA DE SESIÓN
DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS**

ACTA N° 004-2024-SALUDPOL-CED

En la ciudad de Lima, siendo las 9:30 horas del día 18 de octubre del 2024, sito en Calle Domingo Elías N° 150 – Miraflores – Lima - Perú, se reunió el Comité Evaluador de Documentos, designado mediante la Resolución de Gerencia General N° 00262-2023-SALUPOL/GG, con la asistencia del señor abogado Johnny Antonio Cruz Palomino **Presidente del Comité**, el señor Herbert Cristian David Dávila Flores **Asesor legal del Comité en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica**, la señora Edith Pablo Hurtado, **Encargada del Área de Gestión Documentaria y Archivo**, quien actúa como **Secretaria del Comité** y el señor Giancarlo Galindo Valverde, **Responsable del Archivo Central**.

El Comité a través del Área de Gestión Documentaria y Archivo solicitó con Memorando N° 00162-2024-SALUDPOL/AGDA al área productora opinión con relación a la propuesta de eliminación de documentos de la serie documental: Comprobantes de Pago, pertenecientes al ex Departamento de Tesorería del Fondo de Salud Policial de la Policía Nacional del Perú – FOSPOLI (Fondo Cerrado), documentación que data de los años extremos 2009 al 2011, quien con Informe N° 02523-2024-SALUDPOL/GG-OA-UTES emitió opinión favorable por considerar la determinación de valor temporal y sin trascendencia por haber cumplido su fin administrativo.



El Archivo Central en el marco de sus competencias, ha cumplido con realizar una presentación minuciosa ante el Comité sobre la propuesta de eliminación de documentos archivísticos abarcando el aspecto técnico y de procedimiento en el marco de la normatividad vigente.



El Comité evaluó la serie documental propuesta para su eliminación por el Área de Gestión Documentaria y Archivo en su calidad de Órgano de Administración de Archivos, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente; siendo preciso señalar que las series documentales se encuentran detalladas en el inventario correspondiente.



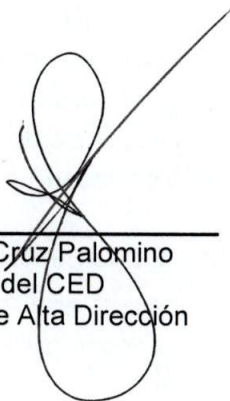
De lo actuado, y en base a los sustentos técnicos y normativos expuestos los miembros del Comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos pertenecientes al Fondo Cerrado del Fondo de Salud Policial de la Policía Nacional del Perú – FOSPOLI, correspondientes a las siguientes unidades de organización:

- Unidad de Tesorería (Ex Departamento de Tesorería).



Teniendo como fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar de 2009 al 2011, dando un total aproximado de 175.7 metros lineales, contenidos en 122 sacos.

Por todo lo expuesto, el Comité recomienda emitir el expediente de eliminación al Archivo General de la Nación, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.



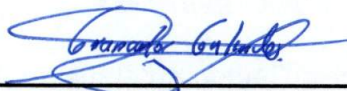
Johnny Antonio Cruz Palomino
Presidente del CED
Representación de Alta Dirección



Herbert Cristian David Dávila Flores
Asesor Legal del CED
Oficina de Asesoría Jurídica



Edith Pablo Hurtado
Secretaria del CED
Encargada del Área de Gestión
Documentaria y Archivo



Giancarlo Galindo Valverde
Responsable del Archivo Central

